

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #108
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 21 DE MAYO DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

Leda Acosta Castro (PLN)

Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón P., María Eugenia Chaves Chaves

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciada Arlene Rodríguez Vargas ()*

Licenciado Jairo Guzmán Soto

Alcalde

Vice Alcaldesa

Isabel Cristina Peraza Ulate

Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parejeles.

(*) La señora Vice Alcaldesa inicia la sesión y luego es sustituida por el señor Alcalde quien llega 20 minutos después de iniciada la sesión.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

1.-Los señores **Hernán Vargas** y **Marco Antonio Jiménez** se hacen presente para tratar problema existente en su barrio sobre el tránsito y parqueo de vehículos articulados de alto tonelaje. Inicia Don Hernán leyendo el acuerdo #6 del acta de la sesión ordinaria #103 del 16 de abril del año en curso, día en que él estuvo presente en este Concejo. En dicho acuerdo este Concejo le giraba órdenes al señor Alcalde para que actuara en relación al problema que hemos venido padeciendo los vecinos de ese sector por el tránsito y parqueo de vehículos articulados de alto tonelaje. Quiero saber en qué paró este acuerdo porque ya hace más de un mes que se tomó el mismo y nada se ha hecho. Quiero saber qué inhibe al señor Alcalde para ejecutarlo. Este problema lo tenemos desde hace mucho tiempo. De la cantidad de veces que he venido acá, primeramente, por el problema de las actividades de deshuesadero de vehículos lo que produce una gran cantidad de repuestos viejos, llantas y chatarra a la intemperie y que sirven de criaderos para el zancudo con el consecuente riesgo de que se propague una placa de dengue y chikungunya. Igual había denunciado en ese momento labores de enderezado y pintura y mis últimas presentaciones por el problema de ese tipo de vehículos.

Luis Eduardo: Hace como 2 semanas este Concejo decidió enviar al Departamento del MOPT correspondiente una solicitud para que nos indiquen cómo actuar en este caso de los vehículos pesados. Recordemos que este problema no lo tiene solo usted Don Hernán, también existe por el lado del gimnasio, el INVU y otro punto.

Esta corporación ha invertido mucho dinero en la reparación, arreglo y colocación de cunetas, caños, pasos de alcantarillas y asfaltado como para que vengan estos trailers tan pesados entren y lo destrocen todo. Estamos buscando toda la información necesaria a través de la ley, el Departamento Gestión Vial Municipal e Ingeniería de Tránsito de San Ramón, que es a quien pertenecemos a nivel del MOPT para lograr señalizar las calles cantonales para evitar el tránsito de vehículos de este tonelaje. Creo que estamos próximos a cumplir este objetivo.

Don Hernán Vargas: *Hoy precisamente muy temprano pasó Luis Ángel por mi casa y les mostré los destrozos de las aceras y cordón de caño. La acera está prácticamente destrozada. Igualmente le mostré el estado de la tapia que colinda con la vecina doña María Eugenia. Aunque soy consciente que eso no les corresponde a ustedes. Eso tendría que ella llevarlo a juicio. Pero sí quiero que sepan que ese deterioro de ese muro es por la entrada y salida de esos vehículos.*

Luis Eduardo: *Creo que buscar la ayuda de los entes antes mencionados es la mejor solución que de mi parte, traté de darle a este problema. Por donde Luis Ángel también llegan camiones cargados muy pesados. Vamos a procurar para que el Departamento Gestión Vial realice la demarcación para evitar el paso y parqueo de los mismos en nuestras calles cantonales.*

Don Hernán Vargas: *Bueno, ojalá que esto se logre porque ya son muchas visitas que he hecho aquí. Yo había interpuesto una denuncia en la Defensoría de los Habitantes y también un Recurso ante el Contencioso Administrativo. El Contencioso rechazó el recurso aduciendo que el informe que mandó la Municipalidad indica que en todas las inspecciones que hicieron, nunca pudieron comprobar ninguna actividad lucrativa. Hasta donde yo sepa, la Municipalidad hizo una inspección al señor José Mejías y le clausuró el lugar. Posteriormente este individuo cortó los sellos municipales y en conversaciones que tuve con el señor Alcalde éste me dijo que habían enviado el caso a la Fiscalía de Atenas, pero dicha causa había sido desestimada por que se consignó mal el nombre del señor Mejías.*

Claro esto, estamos hablando fue como 3 años atrás y también creo que fue la única vez que han ido a hacer una inspección. Por eso, hoy solicito muy respetuosamente y que quede en actas se me brinde copia de todas las inspecciones que según el señor Alcalde se han hecho en base a mis denuncias. Lo que nunca entendí es qué le impide al señor Heiner Miranda, Encargado de Patentes Municipales a clausurar dicho lugar si no existe ninguna patente. Al no hacerlo está violentando el Código Municipal. No puede ejercerse ninguna actividad si no hay permiso sanitario del Ministerio de Salud ni patente municipal. Debería actuarse de oficio. No hay patente, se clausura.

Don Marco Antonio Jiménez: *Hoy decidí acompañar a Don Hernán para apoyarlo y porque esto ya es demasiado. Estamos muy incómodos todos los vecinos. En esa calle tenemos muchos adultos mayores. El ruido es insoportable tanto en la noche, como en el día y en la madrugada cuando llegan y salen esos camiones. Sabemos que lo que corresponde a la contaminación sónica no les corresponde a ustedes, pero si esos camiones no pudieran circular por nuestras calles ni usar ese predio como parqueo no tendríamos problemas de ruidos al oír esos camiones para atrás, para adelante y los gritos de las personas que los tratan de acomodar. No dejan dormir. Ahí hay personas de 90 y resto de años. Ya no se soporta eso ahí.*

Luis Eduardo: *La idea de ese acuerdo del Concejo es que el Departamento respectivo haga todos los trámites necesarios para evitarlo. Obviamente todo lleva un proceso, un estudio y ya se está trabajando en ello.*

Vamos a hacerle llegar la inquietud al señor Alcalde para que remita el acuerdo tomado de inmediato al señor Heiner Miranda para que actúe. Hoy se lo vamos a hacer llegar y que nos diga porqué no se ha ejecutado.

La secretaria solicita autorización para aclarar que en primera instancia ella pasó el acuerdo al señor Miranda directamente porqué iba dirigido a él, sin embargo, Heiner no lo recibió porque dijo que no le correspondía al Concejo darle órdenes, cosa que es muy cierta. Por ese motivo, yo le trasladé el acuerdo al señor Alcalde para que fuera él quien girara órdenes al encargado de las patentes y entonces el acuerdo se corrigió dirigiéndoselo directamente al señor Jairo Guzmán en esos días.

***Don Hernán** procede nuevamente a leer el acuerdo y manifiesta: Está muy claro. Se retira del recinto no sin antes agradecer la atención e indicar que cree que como contribuyente está en su derecho al berreo.*

***Luis Fernando:** Ojalá que pueda lograrse eso y que legalmente se pueda hacer algo.*

*El señor Alcalde Municipal, **Jairo Guzmán** se reincorpora a la sesión y la Vice Alcaldesa se retira. **Luis Eduardo** le comenta a Jairo sobre la situación dada con Don Hernán a lo que Jairo responde que la contaminación sónica es competencia del Ministerio de Salud. La semana pasada leí un informe de la Defensoría basado en la denuncia del señor Vargas. Esa es la realidad del caso. De esta semana no paso en mandar a Heiner.*

Y con el tema de los vehículos articulados vamos a ver si en realidad procede demarcar las calles para evitar el tránsito de los mismos y que no se parquee en las mismas. No se trata que un administrado venga y nos diga que no quiere que se pase al frente de su casa. Hay un proyecto de señalización vial que se presentó ante Ingeniería de Tránsito, pero lo devolvieron por algunas incongruencias. Hay que subsanarlas. Nos piden un mapa catastral y ustedes saben que somos una Municipalidad de escasos recursos.

***Luis Eduardo:** Para finalizar el tema, creo que está pendiente una reunión de trabajo con el Asesor Legal y los del Departamento de Gestión Vial para tratar de solucionar este problema.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #107 del 14 de mayo del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

***Luis Eduardo,** basado en la nota enviada por el señor JJ Segura Bolaños, solicita a la Secretaria enviar una nota de agradecimiento al señor JJ Segura por su felicitación y a la vez manifestarle que este Concejo está anuente a seguir colaborando en la apertura del camino, enlace vial intercantonal San Mateo-San Ramón a través del camino cantonal 2-04-010, Sector Cerro Pelón – Cerro la Lana.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Perfil del Proyecto del Concejo de Distrito de Desmonte y San Mateo (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

2.-Comunicación de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica informando sobre la aprobación a la Municipalidad de San Mateo para que segregue y done un terreno de su propiedad a la Asociación Cruz Roja Costarricense. Expediente 20.504, Decreto Legislativo 9543.

El Alcalde municipal indica que ya trasladó dicho documento al proveedor Municipal para que éste inicie la cotización respectiva para su publicación en el diario oficial La Gaceta. Una vez publicado ya se puede proceder a traspasar el lote a la Cruz Roja.

3.-Nota del señor Edelmiro Jiménez Guzmán comunicando que tiene más de 3 años el problema en su casa ubicada 25 metros al oeste de Pulpería La Rosa en San Mateo, Centro de que cada vez que llueve muy fuerte, ésta se inunda. Indica que dicho problema ha sido comunicado en varias oportunidades tanto al señor Alcalde como al Ingeniero Jorge Gómez y hasta el momento no le han resuelto la situación.

Jairo señala que esa casa está sobre ruta nacional por lo que le correspondería al CONAVI y que sugiere esa nota se le envíen al Ingeniero Don Jorge Gómez.

4.-Oficio DSC-ACD-233-04-17 de la Municipalidad de Tibás comunicando acuerdo IV-2 de la sesión ordinaria 052 del 25 abril del 2017 mediante el cual hacen la declaratoria de Interés Cantonal Agricultura Libre de Agroquímicos en apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Pérez Zeledón, considerando que a nivel mundial las políticas ambientales buscan mejorar el cuidado del agua, del aire, del suelo y del medio ambiente en general para evitar la gran problemática actual, el aumento de abortos, discapacidades, deformaciones y enfermedades que matan y que en Costa Rica se proyecta el carbono neutral para el año 2021. Solicitan a todas las Municipalidades comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Agropecuarios de la Asamblea Legislativa. (Se conoce y archiva).

5.-Oficio PVR-PAC-004-2018 de la Diputada del PAC Paola Vega Rodríguez poniéndose a disposición de la Alcaldía y Concejo Municipal para fortalecer el desarrollo en sus comunidades de manera equitativa y trabajar en conjunto para lograr un país con mejores oportunidades para todos. Tratar de coordinar una audiencia con la Diputada Paola Vega.

6.-Oficio F-1814-05-2018 de FEMETROM invitando a un conversatorio a realizarse el 24 de mayo de 8 a.m. a 2 pm. en el Auditorio de la Municipalidad de San José. En dicho evento se presentarán algunas alternativas tecnológicas y financiamientos enfocados a una mejor calidad de vida de los habitantes del cantón. Luis Eduardo y Jairo solicitan a la Secretaria confirmar su asistencia a dicha actividad.

7.-Boletín informativo de acción Municipal de la Unión de Gobiernos Locales.

8.-Oficio AMSM-139-18 del Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal solicitando un acuerdo donde se le autorice a firmar el convenio entre la Municipalidad de San Mateo y Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima (RACSA) para la implementación y uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). Dicho acuerdo ya se había tomado según el considerando #3 de la sesión ordinaria #103 del 16 de abril del año en curso.

9.-Certificación CER-TN-53-2018 del Ministerio de Hacienda, presentada por el Señor Alcalde indicando que los recursos de la ley 8114 pendientes de girar a esta Municipalidad por un monto de ₡642,676.191,67 están debidamente presupuestados y se encuentran en el programa de desembolsos de esta Tesorería Nacional, con la previsión de que toda ejecución presupuestaria está sujeta a la efectiva recaudación y financiación del Tesoro conforme lo establece los artículos 69 de la Ley 8131, "Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos", el artículo 93 del Decreto Ejecutivo No.-32988, "Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos", el Decreto No.-40540-H, "Contingencia Fiscal", Circular CIR-TN-01-2018 "Tractos para transferencias Ley 8114 y 9329, ejercicio económico 2018" y previo cumplimiento de requisitos ante el ente concedente.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA

1.-Recordarle a los Concejos de Distrito sobre los Proyectos. La Secretaria indica que ya los presentaron todos. Hoy tienen que aprobarse para que queden en firme el próximo lunes para irlos a dejar al Ministerio de Hacienda antes del 1 de junio 2018.

2.-Tengan presente también que el miércoles vence el plazo para las declaraciones juradas de la Contraloría General de la República. Esto es serio. Hay personas a las que les han quitado las credenciales por no declarar.

3.-Hemos estado Sebastián, Jonathan y este servidor en una lucha con la Contraloría General de la República para la aprobación del I Presupuesto Extraordinario 2018. Nos habían solicitado por primera vez, una certificación de parte de Tesorería del Ministerio de Hacienda para corroborar que efectivamente los montos pendientes de girar están presupuestados. Dichosamente y por insistencia ya recibimos la certificación del Ministerio de Hacienda. Esperemos que pronto el presupuesto sea aprobado.

4.-Mañana se reciben ofertas para la contratación de 2 vagonetas que serán utilizadas en el transporte de materiales para el camino de ROMACRI. Es necesario hacerlo para poder dar cumplimiento con este proyecto del INDER y esta Municipalidad.

5.-Me llegó nuevamente una nota del Concejo Nacional de la Persona Joven. La primera vez se la había pasado a Sebastián y Sebastián me dice que él la pasó a Luis Eduardo como Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo. Hoy quiero que quede en actas que esta vez la estoy pasando acá a quien corresponde ya que no quiero que genere responsabilidad de mi parte. Le sugiero a Luis Eduardo que la conteste. Y el hecho de que eso fue cuando usted no era parte del Comité, no lo exime de responsabilidad. El que asume un puesto, asume las responsabilidades también.

Luis Eduardo: El tema es que me piden cerrar un proyecto que se ejecutó cuando yo no era Presidente. **Jairo:** Entonces respóndales eso, pero por escrito.

Luis Ángel: Ustedes me van a disculpar, pero sería una irresponsabilidad contestar que no sabemos en qué se invirtió ese dinero, no vamos a decir que no sabemos. Para eso existen los libros de actas. Busque ahí la información, ahí debe de estar.

Jairo: Haga una petición a Lilibeth por escrito. Que ella le de la información si es del caso.

Luis Eduardo: Sí voy a hacerlo, porque por ejemplo me piden que indique cuál fue el objetivo de ese proyecto y qué voy a saber yo cuál fue.

6.-Mañana tengo una reunión con Erwin Masís para tratar varios asuntos de interés para San Mateo. Vamos a retomar el tema de las nuevas tarifas de las licencias municipales. Si ustedes tienen alguna inquietud hángamela llegar para tratarla con Erwin.

7.-Informe de trabajos realizados en el período 14/05/2018 al 18/05/2018 por el Departamento de Gestión Vial a cargo del Ingeniero Jorge Gómez Picado:

1.) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.

Se continúa con la colocación de material sub base, a la fecha se han colocado 1.430 metros cúbicos (143 viajes de vagoneta) en una distancia aproximada de 2.385 metros lineales, posterior a la colocación de la sub base se colocará la base compactada y finalmente la carpeta asfáltica.

Se encuentra pendiente la colocación de la carpeta asfáltica, con la empresa constructora Consorcio MONTEDES- ASFALTOS LABORO S.A, se programa estar iniciando a mediados de mayo.

Referente a la contrapartida de la Municipalidad de San Mateo se presentan los siguientes rubros ejecutados a la fecha:

MAQUINARIA ALQUILADA

175 horas de tractor Caterpillar D-3	¢4.025.000,00
200 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢6.000.000,00
81,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.430.000,00
68,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.040.000,00
Sub Total	¢14.495.000,00

OBRAS Y MATERIALES

1430m ³ de materia sub base de 7.62cm (3pul)	¢8.656.386,31
125 m ³ de muro de gaviones (mat. y M de O)	¢4.198.348,20
234 Llantiones para muro de contención	¢7.020.000,00
44 tubos de concreto reforzado 0,90m de ø	¢3.212.000,00
6 tubos de concreto reforzado 0,60m de ø	¢ 246.000,00
1 tubo de concreto reforzado 1,5m de ø	¢ 535.000,00
Sub Total	¢23.867.734,00
Total, ejecutado a la fecha	¢38.362.741,51

2.) Proyecto construcción de Alcantarillado Pluvial en San Mateo Centro.

Se continúa trabajando en el proyecto construcción de la segunda etapa de alcantarillado pluvial en San Mateo Centro, se concluyó la construcción de los tres pozos de registro, dos cajas de registro (sumideros), 180 metros lineales de cordón y caño.

Actualmente se trabaja en la construcción de las aceras peatonales al costado del Palacio Municipal.



A la fecha se colocó la totalidad de las alcantarillas (57 alcantarillas) de 1,50m de diámetro y 2m de largo.

Material lastre para la colocación de las alcantarillas se ha utilizado 340metros cúbicos (34 viajes de Vagoneta)

El pasado miércoles 09 de mayo se inició la construcción de las cajas de registro (Sumideros) y los cordones y caño de la calle frente a la Municipalidad, a la fecha se han construido 180 metros lineales

Los trabajos se realizan con maquinaria contratada al Señor Jorge Moscoso, según contratación 2018 CD -000006 -01.

La mano de obra para todas las actividades contratada al Señor William Elizondo según contratación 2018 CD -000010 -01

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Presentación de los Proyectos 2019 de los Concejos de Distrito del Cantón de San Mateo según los recursos otorgados mediante la Ley No. 7755, Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar los Proyectos 2019 de los Concejos de Distrito del Cantón de San Mateo de Alajuela.*

Votación unánime, definitiva y en firme con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión. A continuación, se detallan los proyectos:

DISTRITO O CASERÍO	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO
<i>San Mateo Centro</i>	<i>Mejoras a la iluminación del Parque del Distrito Central (San Mateo)</i>	<i>¢2,187.621.60</i>
<i>Desmonte</i>	<i>Mejora de instalaciones de Sala de Reuniones</i>	<i>¢ 929.864.80</i>
<i>La Libertad, Desmonte</i>	<i>Compra de Mobiliario Sillas y Mesas</i>	<i>¢ 929.864.80</i>
<i>Jesús María</i>	<i>Construcción de aceras</i>	<i>¢1,474.143.00</i>
<i>Labrador</i>	<i>Construcción de malla y ampliación del techo del EBAIS Labrador</i>	<i>¢1,636.168.70</i>
<i>Monto Total</i>		<i>¢7,157.662.90</i>

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL: *El Licenciado Michael Durán justifica su no asistencia a la sesión del día de hoy a través de su secretaria.*

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Ernesto les recuerda que el lunes pasado no se nombraron tampoco las comisiones municipales. Eso es necesario. **Luis Eduardo** informa que consultó con el Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán y éste le indicó que las mismas tenían que haberse nombrado el mismo día de la sesión solemne del Primero de Mayo o en su defecto la sesión inmediata posterior. Al no haberse hecho, así como lo dicta el Código Municipal, entonces se mantienen las mismas. **Karol:** Para informarles ya que durante varias sesiones les estuve inquietando con eso, ya fueron a ver las casas que se inundan con los fuertes aguaceros en Desmonte. Por lo menos ya la muchacha no va a estar diciéndome cada vez que me ve. ¿Luis Eduardo pregunta a la secretaria si ya respondieron del AyA sobre la audiencia que se les solicitó para ver el tema del Acueducto de La Libertad? Isabel responde que aún no se ha recibido respuesta. Pregunta Luis Eduardo a Luis Ángel si él como funcionario de AyA puede interceder para lograr esa audiencia a lo que Luis Ángel le responde que no considera necesario. Aquí lo que cabe es mandarle una nota al Encargado acá en San Mateo y exigirle respuesta según el artículo #27 y que de no hacerlo acudiremos a otras instancias. Se delega en la Secretaria el envío de esa nota.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las dieciocho horas con veinticinco minutos.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria